

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

La presente surtirá todos los efectos de notificación en forma al interesado.

Núm. Expte.: 773/00. Acta núm. 856/99. Recurso de la Alzada núm. 462/01.

Empresa: Yesos y Escayolas J.M. Ruiz, S.L.

Sanción propuesta: 250.001 ptas. Importe en euros: 1.502,54.

Último domicilio: Conjunto Residencial Pío XII, dúplex 5, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Acuerdo de la resolución recaída: Confirmatoria.

Sevilla, 22 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de requerimiento de control de productos industriales de la construcción a nombre de Yesos Torres, t.m. de Morón de la Frontera.

La Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla ha dictado con fecha 17.10.2001 el siguiente requerimiento de control de productos industriales de la construcción a Yesos Torres, t.m. de Morón de la Frontera:

«Asunto: Control de productos industriales de la construcción.

Conforme a lo establecido en la disposición siguiente:

R.D. 1312/1986, de 25 de abril, sobre homologación de yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines, que la declara obligatoria para que estos productos puedan comercializarse legalmente.

Se observan irregularidades en su producto M. Salas García, S.L., como se hizo constar en el requerimiento de fecha 15 de noviembre de 2000, por la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dichas irregularidades se refieren a:

- Resistencia mecánica a flexotracción.
- Agua Combinada.
- No presenta homologación.
- Designación incorrecta del producto.
- No consta ni peso ni norma.
- No figura dirección de fabricante.

En este sentido, se requiere por esta Delegación Provincial la relación de las actuaciones practicadas o previstas por la empresa para proceder a su corrección.

En caso de no recibir la citada información en un plazo de 20 días, tras la recepción de este escrito, se le comunica que se iniciará el expediente sancionador correspondiente. Sevilla, 17 de octubre de 2001. El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, Miguel Torres Subiela.»

Sirva la presente para la notificación del requerimiento de control de productos industriales de la construcción a Yesos Torres, al no haberse podido llevar a cabo en el domicilio constante en el expediente, en Ctra. Pruna, km 1,5, 41530, Morón de la Frontera, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4.ª de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 13 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Personal, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 013/01.

Interesado: Juan Carlos Andrés Garcés.

DNI: 72.436.369-P.

Último domicilio: C/ Luis Fuentes Bejarano, 1, bloque 4, 6.º B (41020, Sevilla).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 254.020 ptas. (1.526,69 euros).

Sevilla, 16 de noviembre de 2001.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Personal, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de sep-

tiembre) o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 033/01.

Interesado: Isabel Valenzuela Etayo.

DNI: 27.299.163-A.

Ultimo domicilio: C/ Mar Báltico, 5, pta. 7, 3.º B (41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 117.108 ptas. (703,83 euros).

Sevilla, 16 de noviembre de 2001.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

por medio de este anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: 209/01. Don Juan Fernández Fernández y doña Narcisca Flores Amador, que con fecha 18.10.01 se ha dictado Resolución de Desamparo Acogimiento Residencial, respecto del menor J.F.F., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 19 de noviembre de 2001.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 19 de noviembre de 2001, de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre notificaciones.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes a notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Expediente		Procedimiento	
N.I.F.	Nombre	Descripción	Justificante
X1891359T	Vitis Gabriel	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación A0885199452900015	290010063532C
B23263999	Oleocontrol SL	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación K2140001280071578	230110009856C
X1081518N	Al Motawa Abdulaziz	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación A2985000020001725	290010080712W
X1081518N	Al Motawa Abdulaziz	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación A2985000020001802	290110021104M
45269747C	Mohamed Mimun El Hadi	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación K1610101073148997	560110000806R
B18415679	Thor Importaciones SL	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación A4185100066003890	180110012631M
B18415679	Thor Importaciones SL	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación A4185100066003912	180110012629R
B18415679	Thor Importaciones SL	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación A4185100066003901	180110012630G
B18415679	Thor Importaciones SL	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación A4185100066003880	180110012632K
B29273711	Construcciones y Excavaciones A. Aguilera	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación H1700000292001319	290110021010D
B29273711	Construcciones y Excavaciones A. Aguilera	Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía de ejecutiva Liquidación H1700000292000604	290110021011F